



Universidad del Azuay

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

**VIOLENCIA PSICOLÓGICA ENTRE HOMBRES Y MUJERES
EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

Autoras:

Samantha Cáceres Toledo; Thais Dávila Gualán.

Director:

Magister. Jefferson Elizalde Socola

Cuenca – Ecuador

2023

DEDICATORIA

El resultado de este trabajo lo dedico a toda mi familia principalmente a mis padres John y Fanny quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido cumplir un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, por haber confiado en mis capacidades y brindado la posibilidad de llegar a ser una profesional. Muchas gracias papis por haberme educado como lo hicieron, hoy en día estoy orgullosa de ser quien soy y eso solo se los debo a ustedes.

Y a mi hermana Maritza por haberme brindado su apoyo incondicional durante todo este proceso, por sus consejos y palabras de aliento, que hicieron de mí una mejor persona.

Finalmente quiero agradecer a mi amiga y compañera de tesis por apoyarme cuando más lo necesitaba, por extender su mano en los momentos difíciles y el cariño brindado durante estos últimos 4 años. Te deseo lo mejor hoy y siempre.

Samantha Cáceres

DEDICATORIA

A mis padres por siempre apoyarme en todo este proceso, de manera especial a mi madre por ser mi pilar fundamental y mi guía en momentos difíciles.

A mi hermana, por su amor incondicional y por llenarme de alegría con sus ocurrencias.

A mis abuelitos, por su ternura y comprensión.

A mi amiga y cómplice Samantha, por su paciencia, cariño y compañía en todo este proceso, por ser mi apoyo incondicional durante mi vida universitaria y mi estadía en Cuenca.

Especialmente quiero dedicar esta investigación, a mi ángel María Isabel, que fue mi mayor motivación, mi motor, mi ejemplo a seguir, que cuando quería rendirme nunca me dejó sola, que con su inteligencia me dejó muchas enseñanzas, y que toda meta que cumpla será para ella.

Thais Dávila.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer al Magister Jefferson Elizalde ya que, sin usted, su paciencia y constancia, este trabajo no hubiese sido posible. Sus consejos y aportes profesionales fueron fundamentales en este trabajo.

A todos nuestros maestros a lo largo de la carrera universitaria sus palabras siempre sabias, ayudaron a formar las profesionales de hoy en día, gracias por su paciencia, dedicación y perseverancia.

A la distinguida Universidad del Azuay por abrirnos las puertas de su honorable establecimiento y brindarnos una experiencia llena aprendizaje.

RESUMEN

La violencia contra la pareja se produce en todos los países, culturas y niveles sociales, consta de violencia física y psicológica. Investigaciones han demostrado que existe una aceptación social a esta problemática en ambos sexos debido a las exposiciones a modelos violentos en la familia, sin embargo, cabe destacar que información y estadísticas sobre este tema son minúsculas en comparación a la violencia psicológica. Es por eso que, el objetivo de la presente investigación fue realizar la comparación de violencia psicológica entre hombres y mujeres, mediante la aplicación del test “VEC” donde los participantes fueron N=100 jóvenes de la Facultad de Psicología Clínica de la Universidad del Azuay. En la presente investigación se encontró que existen agresiones en ambos sexos, lo cual garantiza su permanencia y la transmisión de patrones comportamentales anacrónicos a la hora de resolver conflictos en el marco de las relaciones de pareja a las presentes y futuras generaciones.

Palabras claves: Agresión, comparación, hombres, mujeres, pareja, psicológica, violencia.

ABSTRACT

Violence against a partner occurs in all countries, cultures and social levels. It consists of physical and psychological violence. Research has shown that there is social acceptance of this problem in both sexes due to exposure to violent models in the family, however, it should be noted that information and statistics on this subject are minuscule compared to psychological violence. For this reason, the objective of the present investigation was to make a comparison of psychological violence between men and women, through the application of the “VEC” test where the participants were N= one hundred young people from the Faculty of Clinical Psychology of Universidad del Azuay. In this investigation. It was found that there are aggression's in both sexes, which guarantees its prevalence and the transmission of anachronistic behavioral patterns when solving conflicts in the framework of couple relationships to present and future generations.

Keywords: Aggression, comparison, couple, men, psychological, violence., women



ÍNDICE

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	II
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT.....	V
CAPÍTULO 1.....	1
1.MARCO TEÓRICO	1
CAPÍTULO 2.....	10
2. METODOLOGÍA	10
2.1 MÉTODO.....	10
2.2 PARTICIPANTES.....	10
2.3 INSTRUMENTO	10
2.4 PROCEDIMIENTO:	11
2.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:.....	11
2.6 OBJETIVO GENERAL	11
2.7 OBJETIVO ESPECÍFICO	11
CAPÍTULO 3.....	12
3. RESULTADOS	12
3.1 Tabla 1.	12

3.2 Tabla 2.	12
3.3 Tabla 3.	13
3.4 Tabla 4.	15
3.5 Tabla 5	17
3.6 Tabla 6	18
3.7 Figura 1.	20
3.8 Figura 2.	22
CAPÍTULO 4	24
4.DISCUSIÓN	24
CAPÍTULO 5	26
5.CONCLUSIONES	26
5.1 RECOMENDACIONES	27
5.2 LIMITACIONES	27
REFERENCIAS	28

CAPÍTULO 1

1.MARCO TEÓRICO

La violencia tiene muchas manifestaciones, con diferentes actores, lugares y contextos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” Además, es una de las principales causas de muerte en la población entre los 15 y los 44 años, donde un 14% es población masculina y el 7% es la femenina, aproximadamente. La violencia contra la pareja se produce en todos los países, culturas y niveles sociales, aunque en algunas poblaciones de bajos ingresos se corre un riesgo mayor. Este tipo de violencia consta de agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas, violencia psicológica, y comportamientos controladores como aislar a una persona de sus familiares o amigos. En este trabajo, se analizará especialmente la violencia psicológica que es entendida como “Una conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural” (INEC, 2019). El tema de la violencia psicológica a pesar de ser un tema predominante en los últimos años todavía no ha tenido la suficiente atención de estudio, ya que este tipo de violencia obtiene distintas formas de manifestación, lo que ha generado una variedad de apreciaciones teóricas.

Ana Martos Rubio, señala: “La violencia psicológica no es una forma de conducta establecida, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, en los cuales se produce una forma de agresión psicológica. Puede ser intencionada o no intencionada. Es decir, el agresor puede tener conciencia de que está haciendo daño a su víctima o no tenerla”. (Noa Salvazán, L et al., 2014).

La doctora Iliana Artilles de León observa, que el “abuso emocional o psicológico es toda acción u omisión cometida contra una persona para dañar su integridad emocional, la concepción y el valor de sí misma o la posibilidad de desarrollar todo su potencial como ser humano. Se

evidencia cuando alguien amenaza, humilla, aísla o descuida a otra persona, pero también cuando la critica, ceba y ridiculiza”. (Noa Salvazán, L et al., 2014).

Según la Universidad Metropolitana (2019) la violencia psicológica puede llegar a ser imperceptible hasta para la propia víctima, pues es una agresión que tiene lugar sin que se produzca contacto físico, ya que es una acción verbal, que ocasiona algún tipo de daño psicológico o emocional, alterando la toma de decisiones (dudas) e incluso malestar en la autoestima en las personas que la sufren.

A la violencia psicológica se le debe poner mucho interés, ya que es el inicio para que se de otros tipos de violencia en el contexto de pareja, pero claramente si se da violencia física o sexual sería imposible decir que no existe violencia psicológica. Aunque no se pueda ver físicamente en una persona estos maltratos quedan en la mente de la persona que está siendo víctima.

Según reporta el Observatorio Social del Ecuador, tres de cada diez adolescentes entre 12 y 17 años tienen enamorado/a, y de estos el 21% ha sufrido maltrato. Dicha investigación detalla que las agresiones físicas registran el 9% de los casos, con golpes, cachetadas, mientras que el maltrato verbal corresponde el 12 % con gritos ofensivos y humillación. (El Telégrafo, 2018).

Es bastante habitual que las primeras agresiones en el noviazgo no conduzcan a la ruptura de la relación, sino que ésta permanezca sobre la base de ciertas ideas como, por ejemplo, “el amor lo puede todo” y otros mitos o creencias fuertemente arraigadas sobre el amor romántico. (González y Santana, 2001, como se citó en Rubio-Garay, F. et al, 2015)

Es por eso que muchos adolescentes consideran que el maltrato es algo común en las relaciones de pareja y en ocasiones llegan a minimizar o negar que están sufriendo algún tipo de violencia. Además, existe una aceptación social de considerar al “hombre agresivo” o “la mujer que abofetea” (Harned, 2001, como se citó en Rubio-Garay, F. et al, 2015) ya sea debido a las exposiciones a modelos violentos en la familia o como en ciertos programas de entretenimiento, redes sociales, internet o medios de comunicación. Y si no poseen una red de apoyo familiar o social, lleva a generar conductas de riesgo que da como relaciones sexuales tempranas,

promiscuidad sexual, prácticas sexuales sin preservativo, ser parte de pandillas, consumo de alcohol o drogas.

Las estimaciones más precisas sobre la prevalencia de la violencia de pareja y la violencia sexual son las obtenidas mediante encuestas poblacionales basadas en el testimonio de las supervivientes. Según un análisis de los datos sobre la prevalencia de este problema en 161 países y zonas entre 2000 y 2018, realizado en 2018 por la OMS en nombre del Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, en todo el mundo, casi una de cada tres mujeres (un 30%) ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas (OMS, 2021).

Casi 1 de cada 3 mujeres ha sufrido abusos a lo largo de su vida. En tiempos de crisis las cifras aumentan, como se vio durante la pandemia de COVID-19 y las recientes crisis humanitarias, conflictos y desastres climáticos. Un nuevo informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres), basado en datos de 13 países desde la pandemia, recoge que 2 de cada 3 mujeres padecieron alguna forma de violencia o conocían a alguna mujer que la sufría. Por desgracia, solo 1 de cada 10 dijo que recurriría a la policía en busca de ayuda. A su vez, se llegó a la conclusión que estas mujeres tienen más probabilidades de enfrentarse a situaciones de pobreza y escasez de alimentos (United Nations, s/f).

La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en el Artículo 1 de su Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), define la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU, “Declaración sobre la eliminación...”, Párr. 14).

En 2016, los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) hicieron suyo el Plan de acción mundial para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas y contra los niños, que incluye la mejora de la recopilación y el uso de datos sólidos como una de sus cuatro direcciones estratégicas. Las estadísticas precisas y fiables sobre la violencia contra las mujeres son fundamentales para mejorar nuestros conocimientos sobre la prevalencia, la naturaleza y el impacto de este tipo de violencia y como estos aspectos pueden diferir en función del entorno y las cohortes por edades, así como para hacer un seguimiento de la evolución a lo largo del tiempo. La recopilación y el análisis de estos datos y la presentación de informes al respecto también desempeñan un papel importante, ya que orientan las inversiones específicas destinadas a la formulación de políticas y programas intersectoriales eficaces y sostenibles de prevención y respuesta para reducir la violencia contra las mujeres. Aunque se han realizado progresos, la disponibilidad, la calidad y la presentación oportuna de datos sobre la violencia contra las mujeres siguen representando un desafío.

En 2020, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) hizo que se prestara una atención renovada a la importancia de abordar la violencia contra las mujeres como un problema prioritario de salud pública. Las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia, como el confinamiento y las normas de distanciamiento, han dado lugar a un aumento de las denuncias de violencia doméstica, en particular de casos de violencia de pareja contra mujeres, a los teléfonos de asistencia, las fuerzas de policía y otros proveedores de servicios. Sin embargo, estos datos, que indican un reciente aumento de la violencia contra las mujeres, dependen del uso de los servicios y no son representativos de la prevalencia general, que solo se puede determinar a través de encuestas poblacionales. El impacto global de la COVID-19 (y otras crisis humanitarias) en las tasas de prevalencia de la violencia de pareja y la violencia sexual fuera de la pareja, solo podrá determinarse con precisión a medida que se reanuden las encuestas y los estudios. Las estimaciones presentadas en este informe, anteriores a la pandemia de COVID-19, ponen de relieve que la violencia contra las mujeres ya presentaba una tasa de prevalencia muy elevada a nivel mundial. Las estimaciones de este informe (también denominadas «estimaciones para 2018») actualizan las estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia publicadas por la OMS en 2013 (las «estimaciones para 2010»). El informe también presenta estimaciones por país, comparables internacionalmente, de la prevalencia de violencia física y/o sexual de pareja,

y la prevalencia de violencia de pareja en los últimos 12 meses, las cuales no se publicaron en 2013 (Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Estimación y los Datos de la Violencia contra las mujeres., s. f.).

En un informe, elaborado por la Organización Mundial de la Salud, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas, se presenta el primer examen sistemático y un resumen del conjunto de datos científicos sobre la prevalencia de dos formas de violencia contra la mujer, a saber, la violencia ejercida por la pareja (violencia conyugal) y la violencia sexual infligida por otra persona distinta de la pareja (violencia sexual no conyugal). Por primera vez, se presentan estimaciones agregadas a nivel mundial y regional de la prevalencia de estas dos formas de violencia, obtenidas a partir de datos demográficos mundiales recopilados de manera sistemática.

Las conclusiones del informe de la OMS (2013) son llamativas:

- Globalmente, el 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja. Aunque las mujeres pueden estar expuestas a muchas otras formas de violencia, esta cifra ya constituye un elevado porcentaje de la población femenina mundial.

- En su mayor parte, se trata de casos de violencia conyugal. En todo el mundo, casi un tercio (el 30%) de todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones, esta cifra puede llegar a ser de hasta el 38%

- A nivel mundial, el 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal, una cifra muy alarmante.

- Las mujeres que han sido víctimas de abusos físicos o sexuales por parte de su pareja corren un mayor riesgo de padecer una serie de problemas de salud importantes. Así, por ejemplo, tienen un 16% más de probabilidades de dar a luz a bebés con insuficiencia ponderal, y más del doble de probabilidades de sufrir un aborto o casi el doble de probabilidades de padecer una depresión y, en algunas regiones, son 1,5 veces más propensas a contraer el VIH, en comparación con las mujeres que no han sido víctimas de violencia conyugal.

- A nivel mundial, el 7% de las mujeres han sido agredidas sexualmente por una persona distinta de su pareja. Aunque se dispone de menos datos sobre los efectos de la violencia sexual no conyugal en la salud, de los datos existentes se desprende que las mujeres que han sufrido esta forma de violencia son 2,3 veces más propensas a padecer trastornos relacionados con el consumo de alcohol y 2,6 veces más propensas a sufrir depresiones o ansiedad.

En la prevención de la violencia contra las mujeres la OMS (2019) dice que pueden medirse a corto y largo plazo:

1. A largo plazo, el impacto de los programas de prevención puede medirse en términos de reducción en la prevalencia de las diferentes formas de violencia contra la mujer.

2. A nivel mundial, los países deben informar sobre el progreso en la prevención de la violencia contra las mujeres en el marco de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Se proponen dos indicadores:

- La prevalencia de la violencia de pareja en los últimos 12 meses en mujeres de 15 años o más (meta 5.2 de los ODS: eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas);

- La proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años que habían sido víctimas de violencia sexual a los 18 años o antes (meta 16.2 de los ODS: poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y las niñas). (p.20).

3. A corto y medio plazo, los indicadores provisionales que contribuyen a reducir la prevalencia de la violencia contra las mujeres dependerán de los tipos de programas. Pueden incluir, por ejemplo, mejoras en:

- Las actitudes y las normas equitativas de género;

- La comunicación en la pareja.

- La autonomía de las mujeres, la capacidad para ejercer su voluntad y la confianza en sus propias capacidades;

- La educación de las niñas y las mujeres.

4. Es importante especificar una teoría del cambio en la que se detalle qué posibles mejoras aportará el programa a los indicadores provisionales y

como estos a su vez contribuirán a reducir la prevalencia de la violencia contra las mujeres.

5. Reviste gran importancia realizar una evaluación antes de ampliar el programa y monitorear la ampliación de forma continua para garantizar la inversión de recursos en programas eficaces, la mitigación de

los resultados no deseados o perjudiciales y la consideración del contexto local en el proceso de ampliación (p.21).

Actualmente uno de los principales ámbitos donde se ejerce la violencia psicológica son las relaciones de pareja. Muchos han sido los estudios que han abordado la temática, como el realizado por la National College Health Association, con una muestra de 11.408 universitarios norteamericanos, revelando que el 12,1% de los estudiantes había tenido relaciones emocionalmente abusivas, según Delgado (2017). En Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019), la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género, con el (56,9%), seguida por la física (35,4%), sexual (32,7%) y patrimonial (16,4%). Por otra parte, se refleja que el 43,4% de las mujeres ha vivido violencia psicológica en sus relaciones de pareja, seguida de la física (35%), sexual (14,5%) y patrimonial (10,7%). (Universidad Metropolitana, 2019).

Es común que se relacione a la violencia psicológica con la violencia de género o la de tipo intrafamiliar, por lo que se ha dado una prioridad a buscar información solo en esos ámbitos. Si bien es una de las principales características en esos casos, es necesario reconocer que existen variados contextos donde se evidencia violencia psicológica. El tipo de violencia más representado en el Ecuador es el de tipo intrafamiliar. Hace algunos años era obvia la diferenciación del sexo agresor donde se consideraba al hombre como el generador de las agresiones tanto físicas como verbales, sin contar que tantos hombres como mujeres pueden ser las víctimas. Existen pocos datos donde se evidencia que los hombres hayan sido víctimas de violencia ya que debido al miedo de ser humillados no han hecho una denuncia pública. (Rojas-Andrade, R. et al., 2013)

Las limitaciones legales que, al suponer que el hombre será siempre el agresor, desestimulan la penalización de la violencia cuando es ejercida hacia ellos por parte de su pareja, sin contar con el hecho de que muchos victimados no hacen uso de las legislaciones que los

“ampan” debido a su desconocimiento acerca de la existencia de leyes e instituciones exclusivas para los varones, o bien de medios a través de los cuales pudieran solicitar ayuda. (González Galván, H. Fernández de Juan, T. 2014)

Por otro lado, muchos de estos hombres no reportan ningún tipo de violencia doméstica porque se pone en juego su masculinidad, su apariencia y no saben cómo controlarse emocionalmente. Como consecuencia sienten vergüenza de revelar este sufrimiento en una sociedad en donde el hombre es el que siempre domina, por lo cual se ven como si tuvieran un comportamiento afeminado. De igual manera, sienten miedo de contar a alguna persona allegada estos los aíslen, pierdan su patriarcado e incluso tienen miedo al divorcio. (Kumar, 2012 como se citó en Flores, G. 2016)

Desde la infancia, nuestro círculo familiar y social han establecido que debemos actuar y sentirnos de acuerdo con nuestro “género”, por lo que se crean expectativas en cada individuo que se debe comportar con lo que la cultura establece, se basa en actitudes que logren diferenciar a los hombres de las mujeres, donde se espera que la mujer cumpla un rol maternal, tierno y se encargue del bienestar familiar, siendo esta sumisa, y nada agresiva; y los hombres sean fuertes, dependientes, insensibles o agresivos.

Por otro lado, tenemos el término “sexo” que es por el cual nos diferenciamos de manera fisiológica, biológica y anatómica, es decir a nuestros aparatos reproductores correspondientes.

En una encuesta realizada a hombres de entre 20 y 25 años que viven en el Distrito Federal de México que tienen una relación de noviazgo con un mínimo de cuatro meses se obtuvieron los siguientes resultados: los hombres que participaron en la investigación, se considera que han sido receptores de al menos un tipo de violencia ya sea (verbal, no verbal, física, sexual económica, social y psicológica). Pero la más frecuente es la violencia psicológica, siendo los ocho entrevistados receptores de este tipo de violencia donde los celos eran el principal factor, pero también por el miedo, indiferencia, vergüenza y burla. (Pacheco, K. Castañeda, J. 2013)

Actos violentos que sufren los hombres se han llegado a ver tan normales que se los está naturalizando ya sea que se esté dando de manera implícita o explícita. Llegándose a un punto

donde no se le considera violencia, sino que forma parte de un juego como en las frases recurrentes en esa investigación: “Uno que otro pellizco, pero nada más”, “No me decía groserías así muy fuertes”, “La cachetada me la dio por que estaba en estado de ebriedad”, “Un celo sano”. Este tipo de minimizar o esconder provoca que se vuelva más difícil reconocer la violencia. (Pacheco, K. Castañeda, J. 2013)

De enero a octubre de 2014 en Ecuador se reportaron 3.160 casos de maltratos hacia hombres. En el Distrito Metropolitano de Guayaquil (Zona 8), que abarca los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón, hubo 976 hechos; y en el Distrito Metropolitano de Quito fueron 784. De ahí las provincias con más de 100 sucesos registrados son Guayas (exceptuando la Zona 8), El Oro, Imbabura, Manabí. (El Telégrafo, 2014)

En Estados Unidos de acuerdo con el Departamento de Justicia, 800.000 varones son víctimas de maltrato por parte de su pareja. Datos de Washington señalan que cada 37 segundos un hombre es atacado por su pareja con pistolas, cuchillos u otros objetos, dejándoles lesiones por patadas, rasguños, mordiscos, y jalones de cabello. (Criollo, G., 2015).

Suzanne K. Steinmetz fue la creadora del concepto “violencia contra el hombre” un tema que no ha sido investigado a profundidad en la actualidad, en esta investigación se vio que la violencia ejercida por parte de las mujeres era un 20% mayor que la de los hombres. Además, se obtuvo que las mujeres tenían una mayor intencionalidad de pelear que los varones, donde el 93% de las mujeres usaban agresiones verbales, y un 60% agresiones físicas. (Barros, Chóez, & Zambrano, 2019)

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

2.1 MÉTODO

Investigación cuantitativa no experimental, descriptiva, comparativa, relacional y transversal.

2.2 PARTICIPANTES

La población de estudio comprende a jóvenes adultos, la selección muestral es no probabilístico por conveniencia. Así la muestra será un total de 100 personas en las cuales 40 son mujeres y 60 son hombres respectivamente. La edad media de la muestra es de 22,5 Años. De estas 63 tienen pareja y 37 no tienen pareja.

2.3 INSTRUMENTO

El instrumento seleccionado es una adaptación de la “ESCALA VEC” de percepción de violencia en la pareja en personas jóvenes (Cantera, Estébanez & Vázquez, 2009). Se trata de una escala con respuestas tipo Liker (de 1 a 5) donde 1 es muy bajo grado de violencia psicológica, 2 es bajo grado de violencia psicológica, 3 grado medio de violencia psicológica, 4 alto grado de violencia psicológica y 5 es muy alto grado de violencia psicológica. La escala adaptada está formada por 25 ítems que miden diez dimensiones: control, acoso, aislamiento, celos, descalificación, humillación, indiferencia afectiva, presión y negligencia sexual, manipulación emocional y amenaza. La fiabilidad de esta escala se presenta a partir del alfa de Cronbach siendo esta de ,950 un valor que satisface notablemente el criterio de fiabilidad. Para valorar la validez de la escala VEC se realizó un juicio de expertos y un análisis factorial

exploratorio por el método de Componentes Principales y Rotación Varimax obteniendo el 70% de varianza, con un índice de ,9433 y una significación en la prueba de Bartlett de ,000, por lo que podemos considerarlo como una buena solución factorial (Cantera, Estébanez, & Vázquez, 2009).

2.4 PROCEDIMIENTO:

El estudio se realizó a través de la distribución de un cuestionario autoadministrado a los participantes, primeramente, se aplicó la escala de percepción de violencia de pareja en las personas jóvenes “Escala VEC”, a la Facultad de Psicología. Posteriormente los participantes respondieron de manera online a través de la aplicación Google forms, los cuales fueron informados del anonimato y voluntariedad de responder el mismo. Y por último se descargaron los datos para su respectivo análisis.

2.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

¿Existe una diferencia significativa de violencia psicológica entre los hombres y mujeres?

¿Qué porcentaje de violencia psicológica obtendrán los hombres y mujeres en relación con la edad?

2.6 OBJETIVO GENERAL

Comparar la violencia psicológica entre los hombres y mujeres.

2.7 OBJETIVO ESPECÍFICO

Evaluar con el test “ESCALA VEC” de percepción de violencia de pareja en personas jóvenes.

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS

3.1 Tabla 1.

	<i>f</i>	<i>%</i>
Hombre	60	60
Mujer	40	40
Total	100	100

Análisis descriptivo de la variable sexo

La muestra para la presente investigación cuenta con una frecuencia de $f=60$ hombres que representan el porcentaje de $\%=60$ de los participantes y una frecuencia de $f=40$ mujeres que forman el porcentaje de $\%=40$ sobre el total.

3.2 Tabla 2.

Análisis descriptivo de la variable edad y tiempo de relación contado en meses.

	<i>N</i>	<i>Min</i>	<i>Max</i>	<i>M</i>	<i>sd</i>
Edad	100	18	39	23,09	3,153
Tiempo de relación (meses)	100	0	84	12,88	17,573

La muestra para la presente investigación cuenta con un numero N=100 de participantes, con un mínimo de Min=18 de edad, un máximo de Max=39 de edad, una media de M=23,09 y una desviación estándar de sd=3,153.

El tiempo de relación en meses cuenta con un numero N=100 de participantes, con un tiempo de relación en meses de un mínimo de Min=0, un máximo de Max=84, una media M=12,88 y una desviación estándar de sd=17,573.

3.3 Tabla 3.

Análisis descriptivo en relación con la edad.

		Edad
Control	rho	,119
	p	,238
Aislamiento	rho	,164
	p	,102
Celos	rho	,198*
	p	,049
	N	100
Acoso	rho	,048
	p	,639
	N	100

Descalificación	rho	,058
	p	,564
	N	100
Humillación	rho	-,108
	p	,283
	N	100
Manipulación emocional	rho	-,158
	p	,116
	N	100
Indiferencia afectiva	rho	,042
	p	,676
	N	100
Amenaza	rho	-,044
	p	,665
	N	100
Presión y negligencia sexual	rho	,038

p	,710
N	100

Existe correlación estadísticamente significativa en celos con un estadístico rho=198, asociado a un valor $p < ,05$, por lo tanto, a mayor edad, mayor nivel de celos en la muestra evaluada, en el resto de dimensiones no se han encontrado resultados significativos

3.4 Tabla 4.

Análisis descriptivo de cada dimensión.

	N	Min	Max	M	sd
Control	100	6	28	10,71	4,663
Aislamiento	100	1	5	2,13	1,125
Celos	100	2	10	3,93	1,935
Acoso	100	2	8	3,35	1,635
Descalificación	100	2	9	3,22	1,667
Humillación	100	2	10	3,20	1,809
Manipulación emocional	100	2	10	4,30	2,232
Indiferencia afectiva.	100	4	18	7,97	3,583
Amenaza	100	2	10	3,43	2,026
Negligencia sexual	100	2	10	3,03	1,660

La muestra para la presente investigación cuenta con 100 participantes, en la dimensión de:

La dimensión Control tiene un puntaje mínimo de Min=6, un puntaje máximo de Max=28, una media de M=10,71 y una desviación estándar de sd=4,663. En la dimensión de Aislamiento el puntaje mínimo de Min=1, un puntaje máximo de Max=5, una media M=2,13 y una desviación estándar de sd=1,125. En la dimensión de Celos el puntaje mínimo es de Min=2, un puntaje máximo de Max=10, una media de M=3,93 y una desviación estándar sd=1,935. En la dimensión de Acoso el puntaje mínimo es de Min=2, un puntaje máximo de Max=8, una media de M=3,35 y una desviación estándar de sd=1,635. En la dimensión Descalificación el puntaje mínimo es de Min=2, un puntaje máximo de Max=9, una media de M=3,22 y una desviación estándar sd=1,667. En la dimensión de Humillación el puntaje mínimo es de Min=2, un puntaje máximo de Max=10, una media de M=3,20 y una desviación estándar de sd=1,809. En la dimensión Manipulación Emocional el puntaje mínimo es de Min=2, un puntaje máximo de Max=10, una media de M=4,30 y tiene una desviación estándar de sd=2,232. En la dimensión Indiferencia Afectiva el puntaje mínimo es de Min=4, un puntaje máximo de Max=18, una media de M=7,97 y una desviación estándar de sd=3,583. En la dimensión Amenaza el puntaje mínimo es de Min=2, un puntaje máximo de Max=10, una media de M=3,43 y una desviación estándar de sd=2,026. En la dimensión Presión y Negligencia sexual el puntaje mínimo es de Min=2, un puntaje máximo de Max=10, una media de M=3,03 y una desviación estándar de sd=1,660.

3.5 Tabla 5

Análisis de distribución de datos según la prueba de Shapiro Wilk y Kolmogorov

Smirnov para las diferentes dimensiones del test VEC

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	KS	gl	p	SW	gl	p
Control	,156	100	,000	,865	100	,00
Aislamiento	,242	100	,000	,833	100	,00
Celos	,171	100	,000	,863	100	,000
Acoso	,245	100	,000	,798	100	,000
Descalificación	,258	100	,000	,752	100	,000
Humillación	,284	100	,000	,701	100	,000
Manipulación	,183	100	,000	,871	100	,000
emocional						
Indiferencia afectiva	,149	100	,000	,907	100	,000
Amenaza	,254	100	,000	,730	100	,000
Presión y negligencia	,342	100	,000	,683	100	,000
sexual						

Los valores $p > .05$ presentan una distribución normal de los datos. Sin embargo, en este caso todas las variables presentan valores $p < .05$

3.6 Tabla 6

Comparación de muestras independientes U de Mann Whitney entre hombres y mujeres en cuanto a las diferentes dimensiones de violencia psicológica percibida del test VEC.

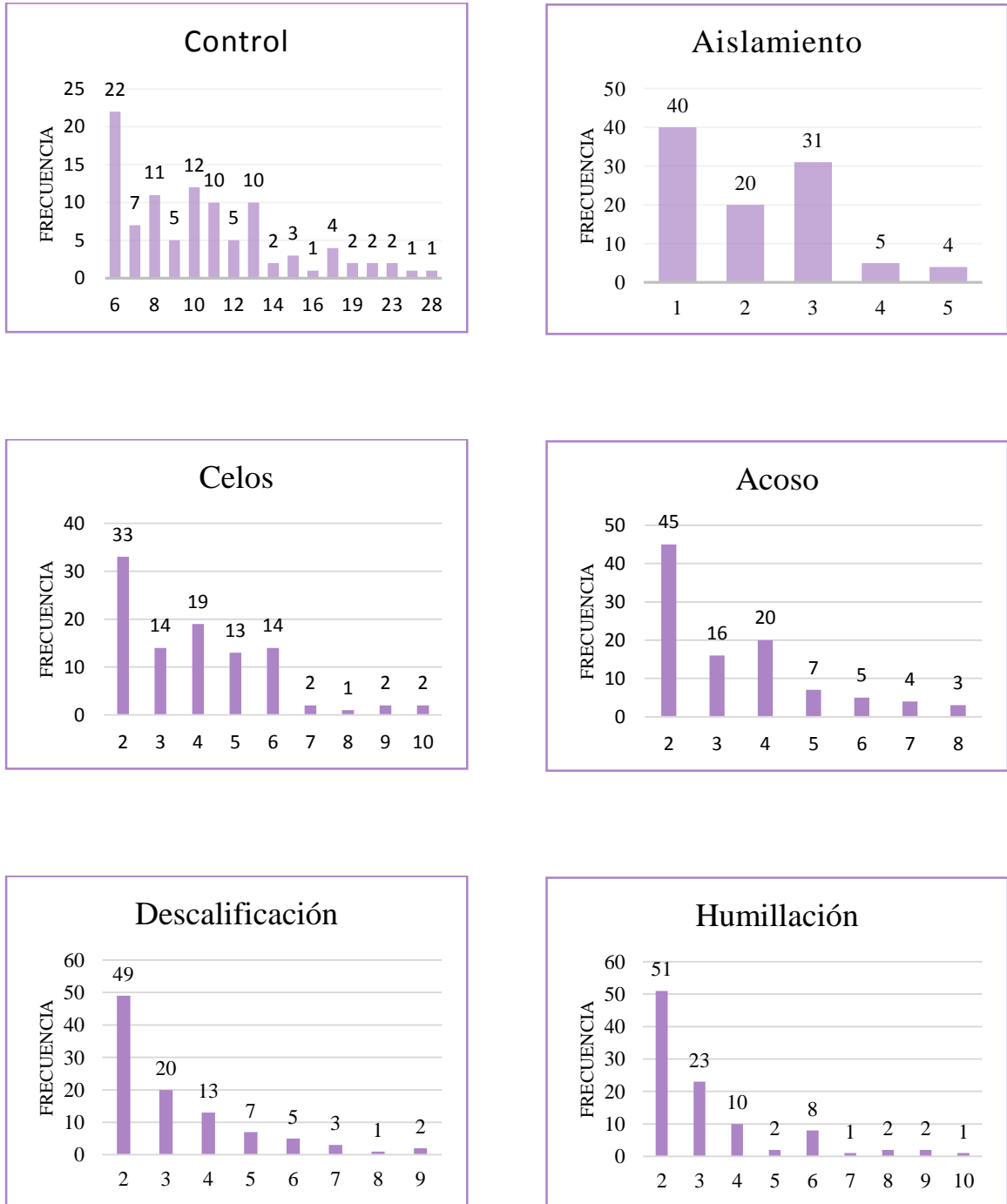
<i>Rangos</i>						
	Sexo	N	Rango promedio	Suma de rangos	U	p
Control	Mujer	40	44,16	1766,50	946,500	,072
	Hombre	60	54,73	3283,50		
Aislamiento	Mujer	40	46,79	1871,50	1051,500	,270
	Hombre	60	52,98	3178,50		
	Total	100				
Celos	Mujer	40	48,01	1920,50	1100,500	,472
	Hombre	60	52,16	3129,50		
	Total	100				
Acoso	Mujer	40	48,96	1958,50	1138,500	,648
	Hombre	60	51,53	3091,50		
	Total	100				
Descalifican	Mujer	40	44,54	1781,50	961,500	,072
	Hombre	60	54,48	3268,50		
	Total	100				
Humillación	Mujer	40	48,18	1927,00	1107,000	,479
	Hombre	60	52,05	3123,00		

	Total	100				
Manipulación	Mujer	40	50,93	2037,00	1183,000	,903
	Hombre	60	50,22	3013,00		
	Total	100				
Indiferencia	Mujer	40	46,71	1868,50	1048,500	,283
	Hombre	60	53,03	3181,50		
	Total	100				
Amenaza	Mujer	40	46,31	1852,50	1032,500	,207
	Hombre	60	53,29	3197,50		
	Total	100				
Sexual	Mujer	40	47,83	1913,00	1093,000	,391
	Hombre	60	52,28	3137,00		
	Total	100				

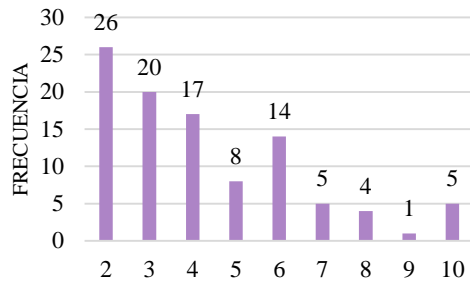
3.7 Figura 1.

Gráfico de barras de los resultados encontrados en las distintas dimensiones del test

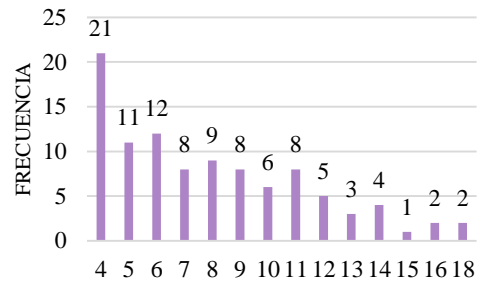
VEC de violencia psicológica



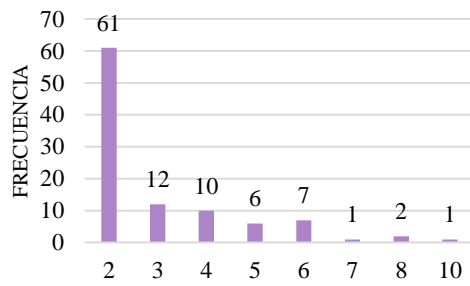
Manipulación



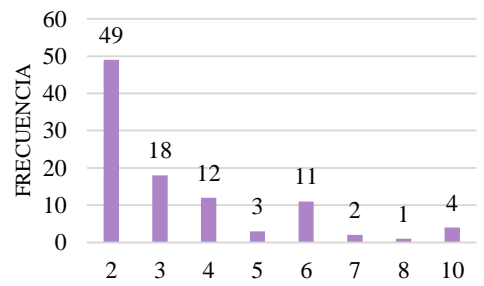
Indiferencia



Sexual

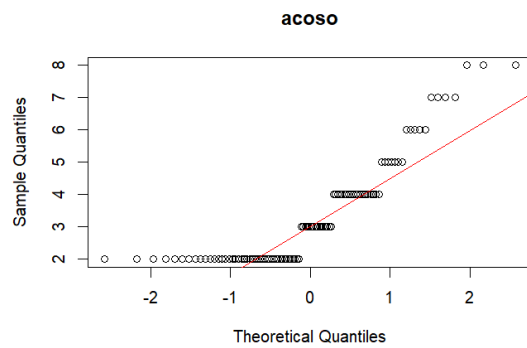
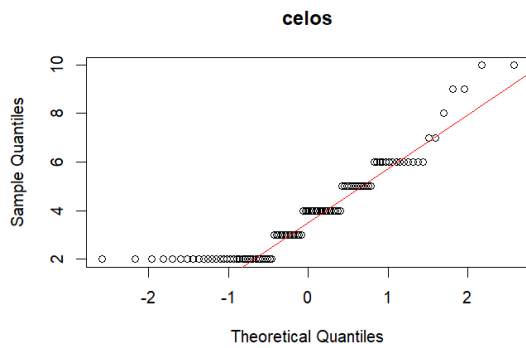
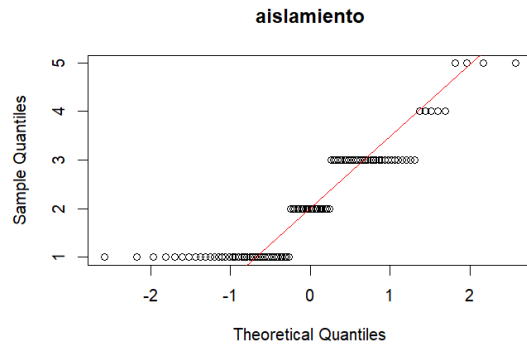
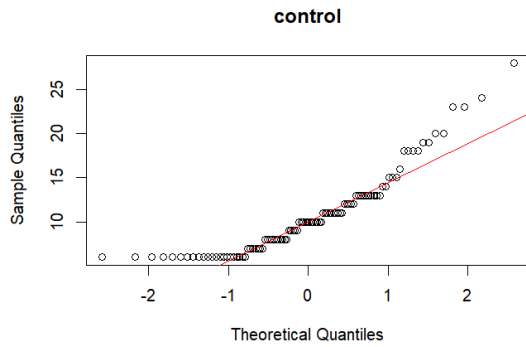
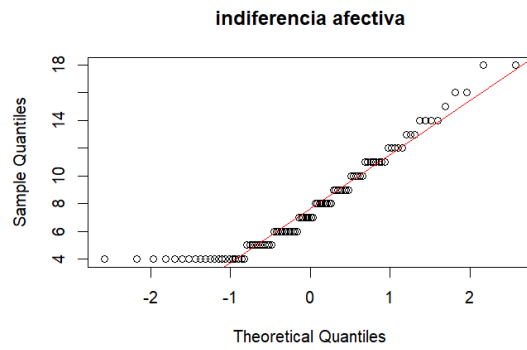
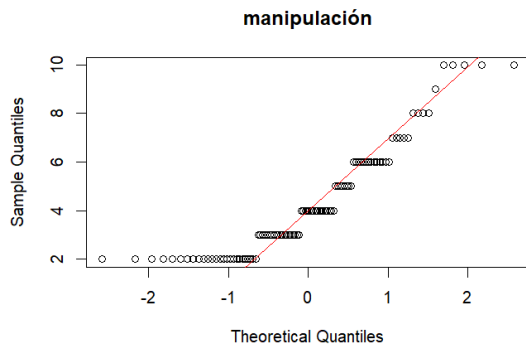
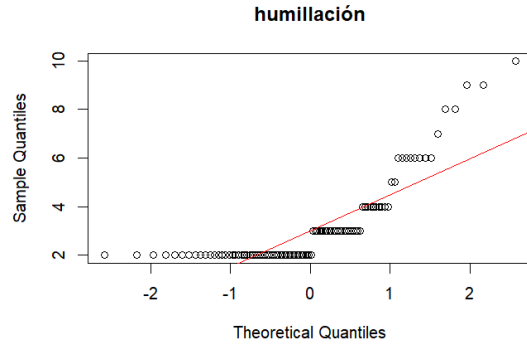
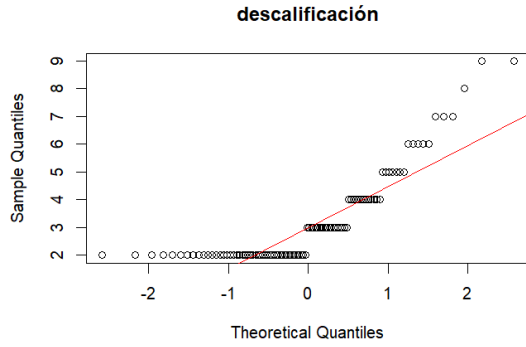


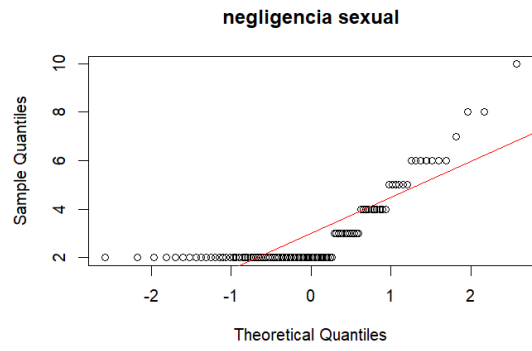
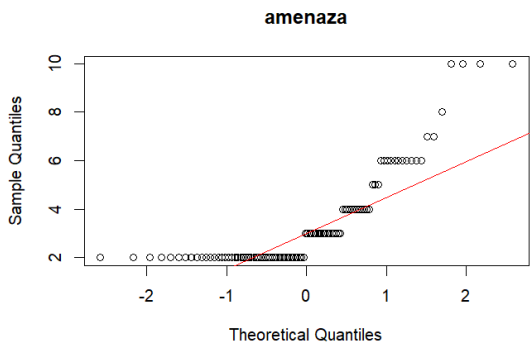
Amenaza



3.8 Figura 2.

Gráficos de la distribución de los datos





CAPÍTULO 4

4.DISCUSIÓN

La violencia ha demostrado que tiene diversas formas de manifestarse con diferentes actores, lugares y contextos. Estas manifestaciones pueden ser tanto físicas como psicológicas que pueden llegar a ser imperceptibles, pues la violencia psicológica es una agresión que no genera un contacto físico y no llega a ser percatada ni por la víctima ni por el resto del entorno social de la persona que está sufriendo este tipo de violencia, sin embargo, está afectando el estado emocional, autoestima, generando descrédito y menospreciando la dignidad de la persona.

La violencia contra las mujeres no era considerada como un problema social, de manera que ninguna mujer que sufría de algún tipo de violencia podía denunciar al agresor, no hasta hace algunos años atrás se empieza hablar sobre la violencia de género debido al apoyo de los movimientos feministas que impulsaban a respetar los derechos de las mujeres. Muchas mujeres que han sido violentadas, por desgracia no han denunciado a su agresor, por este motivo es que se debe fomentar a contribuir a organizaciones que ayuden a empoderar a las mujeres, apoyando a las víctimas tanto en el ámbito legal como el psicológico y así se garanticen la igualdad de derechos para las mujeres. Una excelente forma para ayudar a prevenir la violencia es la educación, la misma que debe ser impulsada por parte de los padres en casa como en las escuelas donde se inculque a los niños/as el respeto, la tolerancia y empatía para generar herramientas necesarias, donde sepan reconocer, poner límites y evitar una relación de violencia.

Cuando hablamos de la violencia de pareja, lo que se viene a nuestra mente es que el hombre es el agresor, pero no tomamos en cuenta que tanto el hombre como la mujer pueden ser la víctima en estas situaciones. Lamentablemente no existen documentos o investigaciones

confiables, donde nos den datos ciertos sobre la violencia ejercida hacia ellos, ya que no hacen una denuncia pública por el miedo a ser humillados, o que se burlen de ellos, además porque las leyes de protección hacia el hombre son prácticamente escasas.

Es común esperar que las mujeres obtengan puntuaciones altas en temas de violencia, pero en esta investigación logramos descubrir que en las actuales relaciones de parejas jóvenes existe una igualdad en términos de violencia psicológica. Debido a esto se debe eliminar las creencias de considerar al hombre como fuerte y dominante, que no sufre de violencia generando que prefieran callar por orgullo, vergüenza y temor a la burla social. Se debe trabajar en eliminar los prejuicios sociales donde la mujer es considerada como el sexo débil y el hombre el abusador. Es claro que la resolución de conflictos en las parejas independientemente el origen lleva a utilizar tácticas agresivas tanto los hombres como las mujeres.

CAPÍTULO 5

5.CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el tema principal de esta investigación es la Comparación de la violencia psicológica entre hombres y mujeres en parejas jóvenes, nace el interés de hacer una investigación donde se amplíe a la muestra es decir se sondee de manera igualitaria tanto a hombres como a mujeres, debido a que en investigaciones previas se ha considerado y tomado en cuenta a la mujer como única afectada y con predisposición a recibir maltrato psicológico por parte de sus parejas, es así que se decide aplicar el test VEC que mide diez dimensiones, con el fin de descubrir si es que existe alguna diferencia estadísticamente significativa.

Como datos relevantes, nos hemos dado cuenta a través de esta investigación, que los jóvenes/adultos de hoy en día, lamentablemente están naturalizando la violencia psicológica, arreglando sus desacuerdos con agresiones verbales, controlando a su pareja, limitándole su privacidad, también se tomó en cuenta que ya no es solamente la agresión del hombre hacia la mujer, sino que en la actualidad el hombre también es objeto de abusos de diversa índole por parte de la mujer en la vida de pareja.

En las hipótesis se esperaba que las mujeres obtuvieran puntajes elevados en todas las dimensiones, pero en esta muestra existe una paridad entre los dos sexos, aunque se notó que en todos los casos la percepción de violencia en hombres es mayor a las de las mujeres, aunque la misma no es estadísticamente significativa.

Otro de los resultados que arroja la investigación realizada, es que existe correlación estadísticamente significativa en la dimensión celos, lo que se encontró es que, a mayor edad, mayor nivel de celos en la muestra evaluada, que se midieron en dos de las preguntas del test, las

cuáles son los celos desencadenados cuando le llaman por teléfono y las acusaciones de coqueteo cuando él o ella hablan con otros chicos/as. En el resto de las dimensiones no se han encontrado resultados estadísticamente significativos.

5.1 RECOMENDACIONES

Se sugiere que, para próximas investigaciones, ampliar la muestra y que sea tomada en diferentes tipos de población, para comparar la violencia psicológica de ambos sexos, en las áreas urbanas y rurales de la ciudad de Cuenca.

Por otro lado, se recomienda que el número de evaluados sea igualitario para ambos géneros, y de esta manera obtener resultados equilibrados.

5.2 LIMITACIONES

Una limitante en este trabajo fue el poco tiempo para aplicar el test, además la poca colaboración de los participantes a la hora de responder las preguntas.

REFERENCIAS

- Barros, V. Chóez, E. & Zambrano, F. (2019, 14 junio). *Síndrome del hombre maltratado y la violencia intrafamiliar*. Ciencia Digital, 3. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/365>
- Becerra Flores, S., Flores Vásquez, M., & Vásquez Vega, J. (21, enero-junio 2009). *VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA EL HOMBRE EN LA CIUDAD DE LIMA*. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67915140010.pdf>.
- Criollo, G. (2015, 24 abril). *Violencia Doméstica contra el Varón*. DerechoEcuador.com. <https://derechoecuador.com/violencia-domestica-contra-el-varon/>
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. (s/f). OHCHR. Recuperado el 1 de julio de 2022, de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Recuperado 2 de agosto de 2022, de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=6E1A5595C64ACAD45BDAE4BAF8493AB2?sequence=1
- EL TELÉGRAFO. (2014, 6 diciembre). *Ecuador registra 3.160 casos de maltrato a hombres en 10 meses*. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/justicia/1/ecuador-registra-3-160-casos-de-maltrato-a-hombres-en-10-meses>
- EL TELÉGRAFO. (2018, 30 enero). *El 21% de los menores en noviazgo vive maltrato*. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/el-21-de-los-menores-en-noviazgo-vive-maltrato>
- Flores Bravo, G. (2016). *Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando la agresora es una mujer*. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6119/1/128764.pdf>
- INEC. (2019, noviembre). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres- ENVIGMU*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf

- Noa Salvazán, L. Creagh Alminán, Y. Durán Durán, Y. (2014). *La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual*.
<https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757253018.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud: resumen*.http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=8E90EC9A62391CEF43B3A93D04F5BEB7?sequence=1
- Pacheco Maldonado, K. Castañeda Figueroa, J. (2013). *Hombres receptores de violencia en el noviazgo*. <https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/2/Karina-Pacheco.pdf>
- Rojas-Andrade, R. Galleguillos, G. Miranda, P. & Valencia, J. (2013, marzo). *LOS HOMBRES TAMBIÉN SUFREN. ESTUDIO CUALITATIVO DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE EN EL CONTEXTO DE PAREJA*. Vanguardia Psicológica, 3(2).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4815152.pdf>
- Rubio-Garay, F. Carrasco, M. Amor, P. López-González, M. (2015). *Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000082>
- Organización mundial de la salud. (2019). *RESPETO a las mujeres: Prevención de la violencia contra las mujeres*. Recuperado 2 de agosto de 2022, de
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337198/WHO-RHR-18.19-spa.pdf>
- Organización mundial de la salud. (s/f). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 3 de agosto de 2022, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización mundial de la Salud. (s/f). *Violencia contra las mujeres: estimaciones para 2018*. Recuperado 2 de agosto de 2022, de
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:T-W-glQiwIIJ:https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1395756/retrieve+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec&client=safari>
- Universidad Metropolitana. Ecuador. (2019). *Vista de Violencia Psicológica en Relaciones de Pareja de los Estudiantes de Enfermería de la Universidad Metropolitana. Ecuador, 2019*. Recuperado el 1 de julio de 2022, de
<https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/457/357>

